RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 650 -2016-MDLV/A

La Victoria, 15 de Setiembre del 2016

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

La Carta S/N° (Exp. Nº 083/2016-VIRAC-UDL), firmado por el Mg. Vicente Francisco Panta Samillán – Vicerrector Académico de la Universidad de Lambayeque quien presenta al alumno **VICTOR JAIME NAZARIO CARHUATOCTO** identificado con DNI N° 70931514, estudiante del X Ciclo de la Escuela Profesional de **INGENIERÍA AMBIENTAL** y

CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal Nº 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 6º y 20º de la Ley Nº 27972.

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- **AUTORIZAR,** las Prácticas Pre-Profesionales en la Municipalidad Distrital de La Victoria, al alumno **VICTOR JAIME NAZARIO CARHUATOCTO** en apoyo a la División de la Salud y Medio Ambiente. Plan Articulado Nutricional – Gerencia de Servicios Públicos, desde el 15 de Setiembre del 2016.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE